

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LICORES DE DURAN
LICODURAN S.A.

En cumplimiento de mis funciones como COMISARIO, para lo cual fui asignado por ustedes, procedo a exponerles lo siguiente:

- 1.- No conozco casos en lo que corresponda, los libros de actas de junta general, libros talonarios, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación a las disposiciones legales.
- 2.- La situación Financiera de la compañía, registra movimientos operacionales acorde la actividad económica principal registrada en la Superintendencia de Compañías y en su respectivo RUC.
- 3.- La compañía **LICORES DE DURAN LICODURAN S.A.** se mantiene con un capital inicial de 5000,00 dólares americanos al cierre económicos del periodo 2.019. Manteniéndose en el libro de acciones los señores:

Accionista o Socio:	Número de Acciones:
GUAMAN LOOR ABRAHAN ISRAEL	900
SOLORZANO ARTEAGA JESSICA MONSERRATE	<u>4100</u>
TOTAL	5000

Finalmente, ante todo lo expuesto se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 279 de la ley de compañías.

Guayaquil, 11 de Septiembre del 2020

Atentamente,



CPA/LCDO.FREDDY JAVIER SOLEDISPA VARAS
COMISARIO